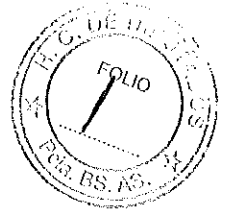




EXPTE. D- 4240 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 48° Aniversario de LU 24 Radio Tres Arroyos a celebrarse el 4 de octubre de 2017.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pda. Bs. As.



PTE. D-

4240 117-18



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Resolución tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el 48° Aniversario de LU 24 Radio Tres Arroyos que se celebra el 4 de octubre de 2017. Su inspirador y primer director fue el Sr. Evaristo Alonso, fallecido en 1990. A él le sucedieron los Sres. Leonel Elías y José Luis Basualdo.

Desde su génesis hasta nuestros días, varias generaciones de hombres y mujeres han pasado por los estudios de la radio para informar y entretener a toda la comunidad. En estos años, comunicaron noticias de carácter regional, nacional o internacional siempre con un marcado sentido de compromiso, esfuerzo y vocación.

En estos años, la radio fue protagonista como creadora de imágenes y generadora de sensaciones en todos sus oyentes. Han crecido como empresa y gracias a su profesionalismo han sabido apuntalar la confianza de su creciente y masiva audiencia. La cantidad de horas de programación, sus varios estudios y la página web dan muestra de la evolución de esta radio y su altísima importancia para la comunidad.

Sin lugar a dudas, la radio es el medio de comunicación masivo por excelente. Permite comunicarse a distancias sin ningún medio física más que las onda electromagnéticas. Encierran una calidad sumamente íntima dada en función a su naturaleza y capacidad de encontrarse con el oyente.

Aprovechando la ocasión de este nuevo aniversario, queremos felicitar a las autoridades de LU 24 y de todos los trabajadores del medio.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.